

El ejercicio del poder en el lenguaje: el uso de la lengua estándar como herramienta de jerarquización social y discriminación

Akatsuki

Una manifestación de la multiculturalidad del Perú es su diversidad lingüística representada en la variedad de lenguas, pues existen 47 lenguas originarias, oficiales, además del castellano (Minedu 2017). Históricamente, el castellano ha estado en contacto con lenguas indígenas, lo que ha contribuido a la existencia de múltiples variaciones de este en distintas regiones y grupos sociales, las cuales cumplen con eficacia la transmisión del pensamiento humano y de la comunicación. Por tanto, también una muestra de diversidad lingüística son los diferentes usos del castellano, ya sea en el vocabulario, en la estructura morfosintáctica, y en la pronunciación que sus usuarios le dan. Representaciones de esto, son el uso de frases como: “estábanos”, “¿Di?”, “churre”, “haiga” y formas de hablar como la llamada incorrectamente motoseo proveniente de personas bilingües que tienen una lengua materna indígena (Zavala 2020). Estas diferencias han demostrado la capacidad de ciertos grupos de ejercer su poder mediante el lenguaje según un criterio que jerarquiza la diversidad lingüística, lo que hace a algunas variedades más “aceptables” que otras. Esto se basa en la legitimación de una idea de superioridad de la lengua estándar y de obediencia a las normas estipuladas por la Real Academia Española, la cuales acentúan las diferencias lingüísticas en el Perú, lo que, en muchos casos, aleja a la población de un desarrollo pluricultural inclusivo.

En este contexto, se ha desarrollado la polémica sobre si es válido el criterio de corrección lingüística, el cual es sostenido a partir de la idea de superioridad de la lengua estándar sobre las demás variaciones del castellano. Cabe resaltar que es innegable la existencia de una lengua estándar en el Perú, la cual es empleada por los medios de comunicación y en el ámbito académico. Es así que muchas personas sustentan que la lengua estándar es la correcta, por lo que todos los peruanos deben hacer un uso correcto de esta. No obstante, el presente ensayo defenderá que la lengua estándar es usada como herramienta de jerarquización social y discriminación hacia los jóvenes peruanos en la actualidad. Para sostener esta postura se desarrollarán tres líneas argumentativas: la primera explica cómo el proceso de racialización del lenguaje inscribe prácticas racistas al catalogar a un individuo dentro de una jerarquía social de acuerdo a su uso del lenguaje; la segunda, cómo la institucionalización del castellano estándar propicia el desarrollo de desigualdades sociales mediante el uso del lenguaje, lo que repercute en el desarrollo de los jóvenes; por último, que no existe una manera correcta de hacer uso del castellano, ya que la lengua estándar es una construcción social. Es así que el criterio de corrección no es aplicable a la lengua, pues ningún sistema es mejor que otro.

Como primer argumento se sostiene que el proceso de racialización del lenguaje inscribe prácticas racistas al catalogar a un individuo dentro de una jerarquía social de acuerdo a su uso del lenguaje. Para ello, es necesario partir de la definición de racialización: “identifica a este concepto con una suerte de desproporción entre grupos raciales en el acceso a bienes, recursos, servicios, el derecho a un tratamiento igual, o en el lugar que se ocupa en orden arbitrario de jerarquías” (Campos 2012: 1). Es decir, la racialización consiste en la asociación de un individuo con un grupo social dentro de una jerarquía basada en razas. El concepto de raza impuesto desde la colonia reproduce las relaciones desiguales de poder de la época, debido a que los grupos sociales fueron identificados en razas. Estas relaciones no se han mantenido estáticas sino que se han transformado. Entonces, se podría definir la racialización como un proceso que introduce a los individuos en una estructura de relaciones de poder representacionalmente según razas. A partir de este concepto, se puede decir que distintas actividades, identidades o atributos pueden ser racializadas, como el género musical, la forma de vestir, entre otras. Un ejemplo de racialización del género musical es la asociación de la música chicha con los descendientes de los migrantes andinos y su enmarcación dentro de un sector social bajo de la población. De esta manera, se articula este concepto con el lenguaje, pues, mediante el proceso de racialización del lenguaje se asocia a la diversidad lingüística con factores raciales (Zavala y Back 2017). Esto, por ende, cataloga a cierto grupo social dentro de un estatus de acuerdo a su uso del lenguaje y dictamina que tan correcto es este, lo que construye un criterio por el cual se inferioriza a una persona. Por tanto, se podría afirmar que la racialización del lenguaje es una forma solapada de racismo, ya que se cataloga a un individuo dentro de una jerarquía racial.

Asimismo, la racialización del lenguaje se basa en creencias sobre este, las cuales establecen una idea de lenguaje correcto, en referencia a la lengua estándar, y su superioridad sobre otros usos. Desde la imposición del castellano, en la época colonial, como idioma oficial en el Perú, se han desarrollado distintas ideologías lingüísticas en torno a este. Estas ideologías que establecen un criterio de calificación de la lengua son: la de la “lengua culta”, la “buena educación” y la “igualdad de oportunidades” (Siegel 2006). No obstante, estas ideologías tienen repercusión en el castellano usado en el Perú actualmente. Un estudio realizado por la lingüista Ylse Mesía (2017) en estudiantes de quinto de secundaria en dos colegios limeños, demuestran la existencia de dichas ideologías en la sociedad peruana y cómo las relacionan, particularmente, los jóvenes escolares. La ideología de la lengua culta se relaciona estrechamente con la ideología de la buena educación, pues una persona educada es la que habla de manera culta, lo que equivale a hablar “correctamente”. De esta, se desprende la ideología de igualdad de oportunidades que consiste en adoptar la lengua estándar de manera correcta mediante la educación para poder ascender socialmente y así no poder ser discriminados. Contrariamente,

otro grupo de estudiantes sostiene la ideología del fatalismo étnico-cultural que consiste en que las personas pertenecientes a una raza o cultura donde se hace un uso no-estándar del castellano se encuentran en un círculo vicioso que no les permitirá aprender correctamente la lengua. Se asume que las personas que no adquirieron la variedad estándar durante la infancia mediante la crianza no la aprenderán ya que esto es inherente a su cultura. Es así que, mediante las ideologías expuestas se denota una jerarquización en los usos del lenguaje, basada en el uso del estándar, que posiciona a los sujetos dentro de un orden social: nivel de educación, nivel social y etnia o cultura. De esta manera, se naturalizan las desigualdades sociales derivadas de los usos del castellano, lo que contribuye a la racialización de los sujetos ya no a partir de un fenotipo, sino de ideologías.

Se concluye que el proceso de racialización del lenguaje atribuye identidades o características de acuerdo al uso del lenguaje en base de ideologías lingüísticas. Es decir, es a partir de estas ideologías que se desarrolla un criterio de jerarquización social en cuanto al ser culto, educado o perteneciente a una etnia o cultura. Esto quiere decir que el uso del castellano estándar no es racista por sí mismo, sino que a partir de este se ha desarrollado un discurso racializado que discrimina al individuo por su ser social. Este discurso se puede encontrar entre los grupos sociales privilegiados, quienes argumentan que la educación y el factor racial establecen una diferencia entre las personas. Se asocia que una persona sin educación es la que carece de cultura, por ende, no tiene valores que contribuyan a la sociedad. Es decir, la educación es lo que hace más “civilizada” a una persona, además que ayuda a mantener en armonía el orden social, caso contrario, lo estaría irrumpiendo (Zavala y Vich 2017: 202). Esto se asocia con el argumento racial, pues una persona sin educación se enmarca en jerarquía racial; además, se desarrolla que existen múltiples diferencias raciales, que no solo se limitan al fenotipo, sino que también se pueden encontrar en el lenguaje (2017: 204). En este discurso cada factor cumple con jerarquizar socialmente, incluso evidencia y legitima la existencia de una desigualdad social. Asimismo, este discurso repercute en las prácticas sociales, por ejemplo, el racismo en torno al “amixer” en Facebook, un sujeto al que se le ha otorgado una identidad racializada según el uso correcto ortografía. Al amixer a partir del proceso de racialización del lenguaje se le atribuye un estatus socioeconómico y nivel educativo bajos, también, una raza al calificarlo despectivamente como “cholo” (Bráñez 2017). Es así que, se demuestra la existencia de diversas situaciones en el que se discrimina al individuo por su ser social de acuerdo a una jerarquización basada en la racialización del lenguaje.

El segundo argumento para sostener la postura planteada defenderá que la institucionalización del castellano como lengua estándar propicia el desarrollo de desigualdades sociales mediante el uso del lenguaje, lo que repercute en el desarrollo de los jóvenes. La lengua estándar se encuentra institucionalizada en la educación secundaria mediante el Diseño

Curricular de Educación Básica Regular (Minedu 2005). Según De los Heros, en este se legitima una idea de superioridad del uso del castellano estándar ante otros, pues, a pesar de que se proclama un respeto hacia la diversidad lingüística, se plantea la enseñanza del uso del “buen español” (2008: 97). Es así que la autora, mediante la revisión de dos textos recomendados por la Currícula Escolar: *VOCES I* y *Talento, lenguaje y comunicación*, analizará los discursos en torno al uso de variaciones no-estándares del castellano. En el caso de *Voces I* no se explican temas de sociolingüística con respecto a la variación del castellano, sino que se expone a la lengua estándar y a su normativa como si fuera la única gramática válida existente en el Perú (2008: 107). No obstante, el texto alude que existen variaciones del castellano de acuerdo a la edad, el poder y prestigio social en cuanto a su uso formal e informal; es decir, existe una categorización de acuerdo al uso del estándar: los llamados niveles del habla. En *Talento*, el texto se acerca a exponer la variación del castellano en cuanto a aspectos sociales, es decir, de acuerdo al origen étnico, cultural o lingüístico. Sin embargo, su postura acerca de la variación del castellano tiene un corte prescriptivo, ya que se alude que existen usos más apropiados que otros (2008: 114-115). En síntesis, a pesar de que en ambos textos no se establece una postura ideológica con respecto a la variación del castellano, se les atribuye una de carácter prescriptivo. En esta exponen una idea de jerarquización en cuanto a los usos del castellano, en la cual el uso del estándar es el superior y el apropiado. Ante esta idea de superioridad del estándar, se suprime la diversidad lingüística de los jóvenes estudiantes, quienes corrigen su uso del castellano para poder desarrollarse en el ámbito educativo, o quienes asumen que su uso de la lengua es incorrecto.

Ante la expansión del sistema educativo en distintas ciudades y la interconexión entre estas, cada vez se integran más los estudiantes de distinto origen, ya sea étnico, cultural o lingüístico, al ámbito universitario. Sin embargo, en este contexto se han observado prácticas en las cuales se establece un criterio para inferiorizar a una persona, particularmente, en base al uso del castellano. Es decir, ante las variaciones del castellano y la institucionalización del estándar, se clasifica como inferior a un sujeto de acuerdo a si hace un “mal” uso del estándar o si hace uso de un castellano “motoso” (Zavala y Córdova 2010). Las coautoras, mediante un estudio aplicado en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), concluyeron que es común en las relaciones interpersonales la censura al motoseo, la cual es una variedad no-estándar de la lengua propia de estudiantes bilingües. Esto es entendido como una práctica de higiene verbal que consiste en “limpiar” el lenguaje basado en el uso considerado “correcto”: el castellano estándar (2010: 52). En las universidades estudiadas, los alumnos bilingües, quienes tienen una lengua aborigen como lengua materna, explican que es común que en el salón de clase se les haga burla porque se les sale el “mote”, en analogía con su primera lengua. Ellos se culpan por

no corregir su uso del lenguaje a pesar de que esta variación fonológica en el castellano hablado sea algo natural en estudiantes bilingües. Asimismo, sus compañeros reconocen que hacer un uso no-estándar de la lengua no implica una menor capacidad cognitiva; no obstante, lo consideran gracioso. Esto se debe a que esta práctica se inscribe dentro de ideologías lingüísticas que relacionan a las variaciones del castellano con factores raciales o culturales que, a su vez, contribuyen a racializar el lenguaje. Así, se le otorga una categoría social a un individuo de acuerdo a su uso del lenguaje, lo que representaría un acto de dominación simbólica entre individuos. De esta manera se demuestra que el uso de variaciones no-estándares de la lengua es causante de burlas, las cuales actúan como barreras para el desarrollo de los jóvenes en el ámbito educativo. De esta forma, queda en evidencia la desigualdad a la que se enfrentan los universitarios quienes hacen un uso no-estándar del castellano.

La institucionalización de la lengua estándar propicia el desarrollo de prejuicios en torno a los usos no-estándares de la lengua. Se sabe que la lengua estándar se encuentra legitimada en el ámbito educativo: escolar y universitario. Es por esta razón que se asocia el “habla culta” y el “hablar bien” con la educación. Sobre esto, Mesía (2017) explica la existencia de la ideología de la buena educación, pues se considera una persona educada y culta a la que hace un uso correcto de la variación estándar del castellano, lo que, a su vez, se asocia con un buen grado de instrucción. A partir de esto se crea una imagen acerca del ser educado, en la que las personas que hacen uso de variaciones no-estándares del castellano son calificadas como personas sin educación. Esto también se relaciona con factores sociales como orígenes étnicos o culturales, pues la variación del castellano también depende de estos factores.

Estos prejuicios se reproducen en discursos discriminatorios que buscan justificar la exclusión social, principalmente, por los grupos más privilegiados de la población. Por ejemplo, en un diálogo con Luis, un hombre de 50 años perteneciente a la clase social alta limeña, él dice: “yo te segrego a ti porque no tienes educación/ porque tu falta de educación me ofende” (Zavala y Zariquiey 2007: 346). En este diálogo se establece una distinción entre educados y no-educados, en el cual los primeros deben de segregar a los segundos porque dan una mala impresión debido a que no hacen uso correcto del estándar. Entonces, se podría decir que esta exclusión social hecha por un sector privilegiado consiste en una discriminación en base a un estigma. Esto repercute en el desarrollo de los jóvenes que usan una variación no-estándar de la lengua en distintos ámbitos, como el laboral, ya que pueden causar una “mala impresión” de acuerdo a su uso del lenguaje. Incluso, se puede desacreditar la participación política de una persona de acuerdo a este prejuicio educacional. Esto se ha observado en los discursos racializados hacia algunos representantes políticos, lo que se refleja en la siguiente frase dicha por Martha Hildebrandt: “cualquier analfabeto puede ser congresista” (Enlinea.pe 2009). Cabe

resaltar el contexto, pues la lingüista Martha Hildebrandt tuvo un trato racista hacia la congresista Hilaria Supa, cuya lengua materna es el quechua, por lo que hace uso del castellano andino. A partir de esto, Martha Hildebrandt construye un discurso en el que asocia el tener una lengua originaria como materna con el analfabetismo, ya que atribuye a que ellos hacen uso de un mal castellano (2011); por lo tanto, deben ser excluidos de la participación política.

En contraposición a la argumentación expuesta existe una razón contraria, la cual respalda que existe un uso correcto del castellano: el estándar. Se considera al castellano estándar desde una perspectiva purista como la única forma válida y pura de la lengua. Por tanto, necesita de reglas o normas sobre su uso correcto con la finalidad de conservar su pureza. De esto se encarga la Real Academia Española (RAE), la cual tiene como lema hasta la actualidad: “limpia, fija y da esplendor”, con respecto a la lengua castellana. Dicha frase representa a la RAE como una institución que se encarga de purificar y dar prestigio al castellano a través de normas lingüísticas. Entonces, la forma pura y prestigiosa del castellano sería el estándar. Así, Pancracio Celdrán Gomariz (2006) alude que las formas no-estándares de la lengua son rompimientos de esta misma, las cuales son malas formas, incorrectas y vulgares de hacer uso del castellano. Para este autor el uso correcto del castellano es su forma estándar, la cual debe ser practicada por todos los hispanohablantes. Por otro lado, la lingüista peruana Martha Hildebrandt (2011) con respecto al castellano hablado en Perú, alude que es un uso más o menos correcto, ya que existe una diferencia entre culturas, en la cual el sector educado es el culto y el que hace un uso correcto del lenguaje. Entonces, ambos autores exponen que existe un criterio de corrección lingüística en base a las normas lingüísticas dictadas por la RAE. Por tanto, hacer correcciones del lenguaje no se puede considerar un acto de discriminación.

Sin embargo, no existe una manera correcta de hacer uso del castellano, por lo que el criterio de corrección lingüística no es aplicable a la lengua. En primer lugar, la lengua estándar es un sistema de comunicación impuesto por un sector privilegiado de la población quienes ocuparon una posición de poder. La RAE es una organización que desde su origen estuvo ligada al Estado, en ese entonces a la monarquía española. Esto contribuyó a que la planificación lingüística que esta institución proponía sea instaurada por toda la nación española, lo que incluye sus colonias; además de legitimarla como la máxima autoridad en temas sobre la lengua castellana (Lauría y López 2009). Asimismo, el uso de la lengua al ser una formalización de la conducta humana en una sociedad jerarquizada ocupa una posición de acuerdo a quien la use (Senz 2011). Esto quiere decir que las variaciones más valoradas son las que son usadas por las personas que ocupan una posición de poder. Así, en Perú durante la época colonial se impuso el castellano como idioma oficial debido a que el grupo de poder de la época, la élite española, lo respaldó. Posteriormente, mediante el proceso de mestizaje se conformó un nuevo grupo de

poder, españoles y mestizos, quienes adoptaron la variedad estándar del castellano en Perú, el cual es una mezcla con lenguas aborígenes, para luego extenderla por todo el territorio peruano.

Asimismo, se sabe que la lengua y sus variaciones cumplen con la función de que las personas puedan comunicarse. La necesidad de la comunicación entre individuos en contacto con factores regionales y culturales, en un país multicultural como lo es el Perú, generó las variaciones del castellano en el país (Dueñas-Linares et al. 2014). Es así que existen variaciones del castellano en distintas regiones, por ejemplo: el castellano amazónico, el castellano andino, entre otras. Por lo tanto, las variedades lingüísticas del castellano son de igual importancia, ya que cumplen con la función de transmitir con eficacia el pensamiento humano. Entonces, no hay una forma de hablar el castellano que sea mejor que otra. Esto es corroborado por la doctrina lingüística, con una premisa universal y que se mantiene a lo largo del tiempo, la cual afirma que no existe un uso correcto del castellano, ya que no existe ningún sistema morfológicamente mejor que otro. De este modo se concluye que el criterio de corrección lingüística es de carácter extralingüístico (Rosenblat 1967). No obstante, cabe resaltar que en ciertos contextos es adecuado el correcto uso de la lengua estándar. Esto se debe a un proceso llamado planificación lingüística que mediante la estandarización busca que haya una variación estándar del castellano para así facilitar la comunicación entre individuos dentro de una comunidad, y que estos se puedan adecuar al uso estándar. Pongo por ejemplo, el ámbito académico, en el cual es aplicable el criterio de corrección lingüística, puesto que se podría afirmar que facilita el entendimiento entre individuos de distintas disciplinas. Entonces, en otros contextos como en las relaciones interpersonales no-formales el criterio de corrección lingüística es usado como forma de sanción cultural o social.

En conclusión, cabe resaltar que la lengua estándar no es discriminatoria por sí misma, sino que mas bien es usada como herramienta de discriminación y jerarquización social hacia los jóvenes peruanos en la actualidad. Esto, como se ha comprobado, en primer lugar mediante el proceso de racialización del lenguaje en el cual se inferioriza a un individuo al catalogarlo dentro de una categoría social basada en razas según su uso de la lengua. Esto, a su vez, se basa en ideologías lingüísticas en torno al estándar que contribuyen a la construcción de discursos racializados que discriminan al individuo por su ser social. Asimismo, se desarrolló cómo la institucionalización del castellano estándar propicia el desarrollo de desigualdades sociales de acuerdo al uso del lenguaje, lo que tiene repercusión en el desarrollo de los jóvenes. Pues, se analizó que en el ámbito educativo existe un carácter prescriptivo que establece una superioridad de la lengua estándar, por lo que los estudiantes asumen que tienen que corregir su uso del castellano, ya que esto les permitirá ascender socialmente y no ser discriminados. Por último, se concluyó que no existe un uso correcto del castellano, ya que ningún sistema

lingüístico es mejor que otro. Entonces, el criterio de corrección es de carácter externo a la doctrina lingüística, sino que más bien es usado como forma de sanción cultural o social.

De esta manera, se evidencia que existe una idea de jerarquización de la diversidad lingüística, lo que ha propiciado el desarrollo de formas de discriminación y jerarquización social en base al lenguaje. Se ha observado la calificación de los usos no-estándares del castellano como incorrectos y cómo influye en las prácticas sociales. Por ende, esto impide el desarrollo de una sociedad pluricultural inclusiva en una comunidad lingüística diversa como lo es la peruana. Sin embargo, este es un tema poco abordado y poco visible. Es por esta razón, que considero que se deben de emitir políticas educativas que incluyan y fomenten el desarrollo de temas en base a la sociolingüística, ya que se debe de dar visibilidad a la diversidad lingüística existente en el país, así como a una explicación de cómo se ha institucionalizado la lengua estándar y el por qué es adecuado su uso en diversos ámbitos. Esto contribuirá a una reflexión colectiva sobre las variedades del castellano, para que así los jóvenes quienes hacen usos no-estándares del castellano puedan integrarse eficazmente a la sociedad sin ser discriminados.

BIBLIOGRAFÍA

BRAÑEZ, Roberto

2017 “«Amixer detected!». Identidades y racismo en el ciberespacio peruano”. En ZAVALA, Virginia y Michele BACK. *Racismo y lenguaje*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 269-307. Consulta: 9 de setiembre del 2020.

<https://opencommons.uconn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=facpubworks#page=152>

CABRERA, Jaime

2011 “Entrevista a Martha Hildebrandt”. En *Lee por gusto*. 25 de octubre del 2011. Consulta: 1 de noviembre del 2020.

http://www.leeporgusto.com/martha_hildebrandt_no_soy_una/

CAMPOS, Alejandro

2012 “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario”. *Revista de la Universidad de la Habana*. La Habana: Número 273, pp. 184- 199.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4186842>

CELDRÁN, Pancrancio

2006 *Hablar con corrección*. Madrid: Temas de hoy.

DE LOS HEROS, Susana

2008 “Ideologías lingüísticas sobre el estándar y las variantes regionales del español en dos textos escolares secundarios”. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*. Lima, volumen 14, p. 99. Consulta: 9 de setiembre de 2020

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2878327.pdf>

DUEÑAS- LINARES, Fredy y otros

2014 “Estudio preliminar del ecosistema lingüístico de Madre de Dios en la variedad del castellano amazónico”. *Ciencia Amazónica*. Iquitos, volumen 4, número 11, pp. 78-90. Consulta: 6 de noviembre del 2020.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5072945>

LAURIA, Daniela y María LÓPEZ

2009 “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. *Lexis*. Lima, volumen 33, número 1, pp. 49-89. Consulta: 8 de noviembre del 2020.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/1754>

MESÍA, Ylse

2017 “Ideologías lingüísticas y racialización: un estudio con alumnos de secundaria en colegios limeños”. En ZAVALA, Virginia y Michele BACK. *Racismo y lenguaje*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 152 – 183. Consulta: 9 de septiembre del 2020.

<https://opencommons.uconn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=facpubworks#page=152>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)

2005 *Diseño Curricular Nacional Peruano*. Lima.

2017 En el Perú hay 47 lenguas originarias que son habladas por cuatro millones de personas. Consulta: 16 de octubre del 2020.

<http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42914#:~:text=Las%20lenguas%20con%20alfabetos%20oficiales,madija%2C%20kukama%20kukamiria%2C%20majiki%2C>

2020 “Entrevista a Virginia Zavala”. En *Aprendo en casa*. TVPerú (#7). 5 de mayo del 2020.

ENLINEA.PE

2009 “Martha Hildebrandt: cualquier analfabeto puede ser congresista”. *Enlinea.pe*. Lima, 23 de abril del 2009. Consulta: 1 de noviembre del 2020.

<https://enlinea.pe/2009/04/23/martha-hildebrandtcualquier-analfabeto-puede-ser-congresista/>

ROSENBLAT, Angel

1967 “El criterio de corrección lingüística unidad o pluralidad de normas en el español de España y América”. *Revista AULA*. Bogotá, pp. 9-41. Consulta 23 de septiembre del 2020.

<https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/197>

SENZ, Silvia

2011 “Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”. *El dardo en la Academia*. Barcelona: Melusina, pp. 9-302. Consulta: 6 de noviembre del 2020.

https://www.academia.edu/5980344/Silvia_Senz_Una_grande_y_esencialmente_uniforme_La_RAE_en_la_conformaci%C3%B3n_y_expansi%C3%B3n_de_la_lengua_com%C3%BAn_en_Silvia_Senz_y_Montserrat_Alberte_eds_El_dardo_en_la_Academia_Barcelona_Melusina_2011_vol_2_9_302

SIEGEL, Jeff

2006 “Language ideologies and the education of speakers of marginalized language varieties: Adopting critical awareness approach”. *Linguistics and Education*. Ámsterdam, Número 17, año 2, pp. 157 -154. Consulta: 18 de octubre del 2020.

https://www.researchgate.net/publication/223865670_Language_ideologies_and_the_education_of_speakers_of_marginalized_language_varieties_Adopting_a_critical_awareness_approach/stats

ZAVALA, Virginia y Gavina CÓRDOVA

2010 *Decir y Callar: lenguaje, equidad y poder en la universidad peruana*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 18 de setiembre del 2020.

<https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=5072945>

ZAVALA, Virginia y Michele BACK

2017 “Introducción: la producción discursiva de identidades racializadas”. En ZAVALA, Virginia y Michele BACK. *Racismo y lenguaje*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 185-228. Consulta: 9 de setiembre del 2020.

<https://opencommons.uconn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=facpubworks#page=152>

ZAVALA, Virginia y Víctor VICH

2015 “Del racismo a la racialización: los argumentos sobre la desigualdad en el Perú”. En BACK, Michele y Virginia ZAVALA. *Racismo y lenguaje*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 185-228. Consulta: 9 de setiembre del 2020.

<https://opencommons.uconn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=facpubworks#page=152>

ZAVALA, Virginia y Roberto ZARIQUIEY

2007 “Yo te segrego a ti porque tu falta de educación me ofende”. En VAN DIJK, Teun. *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, pp. 333-370.